

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "SAN LUIS DE OTAVALO" S.A.  
Otavalo – Ecuador

Otavalo, 19 de septiembre de 2007.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN OTAVALO

15:45

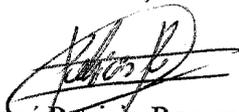
Sr.  
Marco Patricio Bonifaz Cobo.  
Presente.

05 DIC 2007  
07 Dic 2007  
**PAGADO**

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DE OTAVALO S.A. en sesión realizada el día 19 de septiembre de 2007 resolvió designar al señor Marco Patricio Bonifaz Cobo como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de dos años en dicho cargo.

Atentamente,

  
José Patricio Rosero Chamorro  
GERENTE

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DE OTAVALO S.A. recaído en mi persona y prometo cumplirlo a cabalidad.

Atentamente,

  
Marco Patricio Bonifaz Cobo  
C.I. 180192037-0  
PRESIDENTE

LA COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DE OTAVALO S.A. se constituyo por escritura publica otorgada ante el Notario Quinto del Cantón IBARRA el 03 de agosto del 2004 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 05.Q.IJ.1711 dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito el 04 de Mayo del 2005 por la doctora María Elena Granda Aguilar Especialista Jurídica de la Superintendencia de Compañías de Quito. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo el 08 de Junio del 2005.

Compañía de Transporte Escolar  
"San Luis de Otavalo S.A."  
Otavalo - Ecuador

En la ciudad de Otavalo, hoy día martes cuatro de diciembre del dos mil siete, a las diez horas doce minutos, ante mi Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del cantón Otavalo, comparecen los señores: MARCO PATRICIO BONIFAZ COBO Y JOSE PATRICIO ROSERO CHAMORRO, ecuatorianos, mayores de edad, casados, con cédulas de identidad números 180192037-0 Y 100184398-4, con el objeto de reconocer el contenido de las firmas y rúbricas constantes en el escrito precedente. Al efecto se les recibe el juramento de ley, advertidas de la obligación que tienen de decir la verdad de lo que supieren y fueren preguntadas, de las penas de perjurio y sus consecuencias, seguidamente se les pone a la vista el contenido de las firmas y rúbricas de los comparecientes en donde se leen: "ILEGIBLE" E "ILEGIBLE", quienes las reconocen como tales ya que las utilizan en todos sus actos públicos como privados. Con lo que se concluye la presente diligencia firmando los comparecientes en forma conjunta con el suscrito Notario que certifico.- De todo lo que doy fe.-

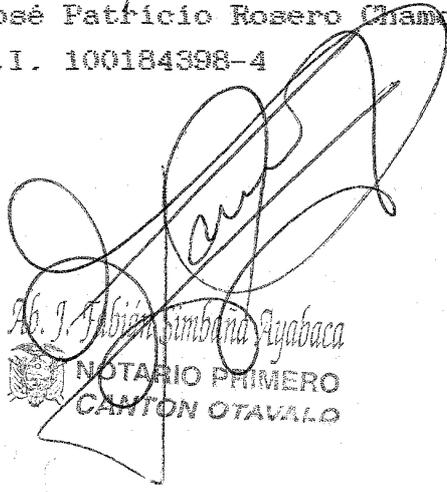
  
f) Marco Patricio Bonifaz Cobo

C.I. 180192037-0

  
f) José Patricio Rosero Chamorro

C.I. 100184398-4



  
Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca  
NOTARIO PRIMERO  
CANTON OTAVALO

RA...

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO**

ZÓN.- Siento como tal que en esta fecha procedo a inscribir **EL NOMBRAMIENTO** otorgado por la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DE OTAVALO S.A.** a favor del señor **MARCO PATRICIO BONIFAZ COBO**, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, bajo el repertorio número **4335** del Libro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil a mi cargo.- **EL REGISTRADOR.-**

Otavaló, 05 de Diciembre del año 2007



**DR. SERGIO ENRIQUE VENEGAS  
REGISTRADOR**

